

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2021-0301-M

Guayaquil, 26 de noviembre de 2021

PARA: José Isaac Carabajo León

Director Administrativo (E)

ASUNTO: Respuesta.-Solicitud de certificación presupuestaria, certificación PAC, para

proceso de Adquisición de equipos, materiales e insumos de seguridad,

salud ocupacional

De mi consideración:

En atención a memorando UA-SAD-CAF-DTH-2021-0509-M, donde se solicita la certificación presupuestaria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL E HIGIENE INDUSTRIAL PARA LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A LOS SERVIDORES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES".

Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, al 27 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde dispone que para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria; y, al artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica "Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria".

Por lo expuesto, certifico la existencia de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

CERTIFICACIÓN	TAREA	ITEM	MONTO
492	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES	530802	\$ 1,566.00
	E INSUMOS DE SEGURIDAD, SALUD	530805	\$ 1,350.00
	OCUPACIONAL E HIGIENE INDUSTRIAL	530809	\$ 1,696.66
	PARA LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE	530826	\$ 180.00
493	RIESGOS LABORALES A LOS SERVIDORES DE LA	531/106	\$ 300.00
494	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	840104	\$ 3,200.00
TOTAL			\$ 8,292.66



Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2021-0301-M

Guayaquil, 26 de noviembre de 2021

Además, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0075 del Ministerio de Economía y Finanzas en su Artículo 1 literal b, que indica: "...La entidad que inicio nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA...".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Priscila Mabell Amores Rodriguez **DIRECTORA FINANCIERA** (E)

Referencias:

- UA-SAD-CAF-DTH-2021-0509-M

Anexos

- INFORME DE DETERMINACION DE PRESUPUESTO SSO.docx
- TDR_SSO.docx
- PROFORMA CPREL UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.pdf
- PROFORMA UNIVERSIDAD-ARTES-SUM-04-140-signed.pdf
- UNI DE ARTES24.pdf
- UA-SAD-CPGE-2021-0600-M.pdf
- certificación_poa__258-_tthh_-_insumos_sso-signed.pdf
- UA-SAD-CAF-DTH-2021-0478-M.pdf
- UA-SAD-CAF-DTH-2021-0509-M.pdf
- 492
- 493
- 494

Copia:

José Luis Benites Moncada Analista 3 de Presupuesto

Denisse Nathalia Cantos Miketta Asistente Administrativa 2

Pablo Edgar Galarza Constante

Analista 1 de Seguridad y Salud Ocupacional

jb